



FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

CURSO DE ENTRENADOR DE TAEKWONDO NIVEL II 2026

- La Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana convoca el curso de Entrenador de Taekwondo de Nivel II.
- Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana.
- El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:
 - La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
 - La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
 - La Orden 20/2019, de 16 de diciembre (DOGV de 24.12.2019).
 - El Plan formativo de la modalidad deportiva de Taekwondo (BOE de 23/11/2011).
- Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Taekwondo de la Comunitat Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **Abril** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 25 de mayo de 2026.

NÚMERO DE PLAZAS: 30 alumnos (que se cubrirán por orden de inscripción; las que sobrepasen ese número pasarán a una lista de espera que se tendrá en consideración si al formalizar la matrícula existieran alumnos que no completaran la documentación exigida).

REQUISITOS DE ACCESO:

a) Generales:

- Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Taekwondo de Nivel 1 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.

b) Específicos:

- Se debe acreditar estar en posesión del cinturón negro 2º DAN de Taekwondo. Dicha acreditación estará efectuada por la Federación Española de Taekwondo.



CARGA LECTIVA: (540 horas)

BLOQUE COMÚN

Área	Horas
Bases del aprendizaje deportivo	35
Bases del entrenamiento deportivo	45
Deporte Adaptado y Discapacidad	20
Organización y legislación deportiva	15
Deporte y Género	5
Inglés Técnico para Grado Medio	40

BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Horas		
	Presencial	Semi Presencial	On line
Historia y Filosofía del taekwondo			10
Fundamentos de la Técnica	13		
Técnica de poomse	25		
Técnica de combate	25		
Desarrollo técnico y nociones jurídicas del taekwondo aplicado a la defensa personal			5
Didáctica y metodología de la enseñanza de taekwondo	25	25	
Sistemas de entrenamiento y preparación física específica	18	17	
Taekwondo aplicado a personas con discapacidad	5	5	
Organización de eventos, competiciones y exhibiciones	4	3	
	115	50	15

Total	160
--------------	------------

Total		180
--------------	--	------------

PERIODO DE PRÁCTICAS: 200 horas

Se realizarán en la modalidad o especialidad deportiva en la que se ha desarrollado el curso y podrán iniciarse tras finalizar el período lectivo, siempre y cuando el alumno cumpla los siguientes requisitos:

- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un plazo máximo de 12 meses para su realización (hasta 18 agosto de 2026).
- En caso de que no se presente la documentación del periodo de prácticas en la Federación en el plazo será NO APTO.



COMPENSACIÓN DE ÁREAS en el Bloque Común

Los alumnos matriculados que acrediten titulaciones universitarias o formación profesional **FINALIZADAS** relacionadas con la actividad física y el deporte y **ANTES** de iniciar el curso, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: antes del 31 de mayo de 2026

Opciones de presentación: directamente al registro de la Dirección General de Deporte o a la federación cuando se formaliza la matrícula en el curso de entrenador.

Información, solicitud y registro telemático:

<http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>

Convalidaciones área de Inglés técnico

- Normativa
- Detalle de procedimientos

¿Cómo realizo la solicitud dirigida al Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte?

A) Con dni electrónico o certificado digital a través del registro telemático de entrada.

B) Adjuntar NIF y el original o fotocopia compulsada del certificado reconocido por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Información: Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial - sere@gva.es / Telf: 012

CALENDARIO:

Al combinar docencia on line y presencial es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a Internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Bloque Específico: se imparten a distancia (65 h.) a través del **Aula Virtual** de la Federación. Las 115 h. restantes se imparten de modo presencial.

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con dos jornadas presenciales evaluables.

- Dispones de la información actualizada aquí: <http://formaciondeportiva.gva.es/es/bloque-comun>

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO
Sede	Aula Virtual	Poliesportiu Municipal d'Alginet. Rda Higinio Noja, 46230 Alginet, Valencia. / UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA. (Facultad de Ciencias de la Actividad Física) C. Ramiro de Maeztu, 19, 46900 Torrent, Valencia
Inicio	07.09.2026	04.07.2026
Final periodo lectivo	18.11.2026	03.08.2026
Jornadas Presenciales B.C.	03-10-2026 a 07-11-2026 F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)	
Convocatoria Ordinaria	21.11.2026 (Por determinar am)	04.08.2026 (mañana y tarde)
Convocatoria Extraordinaria	18.12.2026 (17:00 pm)	05.09.2026 (mañana y tarde)



PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 801,00 €	BLOQUE COMÚN: 98,23 €	TOTAL CURSO: 899,23 €
-----------------------------	-----------------------	-----------------------

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN (hasta el 25 de mayo de 2026):

Documentación a presentar (mediante mail a formacion@tkdcv.es):

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de E.S.O. o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Taekwondo de Nivel I en PT. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
- Acreditar en posesión del cinturón negro 2º DAN de Taekwondo.
- Autorización de consulta telemática de datos para la participación del alumnado en actividades de formación deportiva de la Escola de l'Esport de la Generalitat.

CÓMO llamar a los ARCHIVOS |

SIN ACENTOS - GUIONES BAJOS - LETRAS MINUSCULAS

DOCUMENTACIÓN a PRESENTAR:	EJEMPLO	ABREVIATURAS en TITULO ACADÉMICO
ACTA DE PRUEBA DE ACCESO (PDF)	→ acta_acceso_tenis_n1_2019	PA: Prueba de acceso E: ESO B: Bachillerato U: Universidad CF: Ciclo Formativo
DATOS DE ALUMNOS (tabla Excel)	→ tenis_n1_alumnos	
DNI (PDF)	→ rodriguez_perez_juan	
TÍTULO ACADÉMICO (PDF)	→ rodriguez_perez_juan_e	
TASA BLOQUE COMÚN (PDF)	→ rodriguez_perez_juan_tasabc	
TÍTULO ENTRENADOR NIVEL 1 o 2 (PDF)	→ rodriguez_perez_juan_n1	
PROFESOR del curso (PDF)	→ lopez_fernandez_luis_p	

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 26 de mayo de 2026.

PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS: 01 de junio de 2026.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: del 27 de mayo al 31 de mayo de 2026.



Documentación a presentar por email a la Federación en formación@tkdcv.es

- Justificante pago tasa bloque específico (801,00 €): (Cuenta FTCV ES67 3159 0040 7429 3266 3723)
- El pago habrá de efectuarse en la FTCV de acuerdo a la tabla inferior y remitiendo los correspondientes justificantes de abono.
-

NIVEL II	MATRÍCULA	1º PAGO	2º PAGO	3º PAGO
	Hasta el 31 MAYO	30 JUNIO	30 JULIO	30 AGOSTO
	251 €	150 €	150 €	250 €

- Justificante de abono de la TASA del bloque común (98,23 €). En el caso de acogerse a la bonificación o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención. Disponible en <https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>
- Autorización de consulta telemática de datos para la participación del alumnado en actividades de formación deportiva de la Escola de l'Esport de la Generalitat.
- Impreso relleno de SOLICITUD de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (si procede). Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Jornadas Presenciales del Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebran dos jornadas presenciales en donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a cada jornada es EVALUABLE para la nota final del curso. Fechas:

- (1) Inicial: sábado, **3 de octubre** de 2026.
- (2) Final: sábado, **7 de noviembre** de 2026.

Sede: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.). Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foros evaluables: 5%.
- Jornada Presencial: 10%

Bonificaciones / Exenciones tasa del Bloque Común

EXENCIONES: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial.
- Familia **monoparental** categoría Especial.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).



BONIFICACIONES.

- **Deportistas de Élite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.

Disponible en: <https://atv.gva.es/es/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conspresidencia>

Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en la Ley 20/2017, de 28 de diciembre, de la Generalitat, de tasas en su artículo 1.2-6, los criterios a tener en cuenta para su devolución serán los siguientes:

- Cuando la no utilización, prestación o realización resulte imputable a la administración, la devolución deberá practicarse de oficio por esta, sin perjuicio del derecho de la persona interesada a solicitarla.
- Cuando la no utilización, prestación o realización tenga su origen en causa de fuerza mayor, la devolución procederá previa solicitud de la persona interesada, siempre que esta pruebe suficientemente dicha fuerza mayor, salvo que se derive de un acontecimiento notorio, en que la administración actuará de oficio. Se considerará causa de fuerza mayor a los efectos de la devolución de tasas las situaciones de violencia de género que motivan un cambio de lugar de residencia.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.



TEMARIO BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL II

1. Área: Historia y Filosofía del Taekwondo.

Objetivos formativos:

- a) Explicar la evolución histórica del taekwondo desde sus orígenes a la época actual.
- b) Explicar los conceptos filosóficos que influyeron en el origen y posterior desarrollo del taekwondo.

Contenidos.

- Principios y valores en el taekwondo.
- El «Meng sae» o código de honor en el taekwondo.
- Del karate japonés al taekwondo coreano.
- Las Kwan o distintas escuelas de taekwondo.
- Artes marciales coreanas:
 - Tipos.
 - Similitudes y diferencias.
- Diferencias y similitudes entre las principales federaciones de taekwondo.
 - WTF World taekwondo federation.
 - ITF International taekwondo federation.
- Influencia de la religión en la evolución de las artes marciales.
- Zen y artes marciales.
- La meditación como método de profundización en la práctica del taekwondo.
- Evolución del taekwondo y su aportación socio-educativa actual.

2. Área: Fundamentos de la Técnica.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del taekwondista en el entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- c) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- d) Dirigir sesiones de entrenamiento del taekwondo, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- e) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- f) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- g) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamientos de la misma.



Contenidos.

- Técnicas de defensa (maki) hasta tercer dan.
- Técnicas de ataque (kibon kisul gongkiok) tercer dan.
- Movimientos especiales (pum) hasta tercer dan.
- Posiciones (soguis) hasta tercer dan.
- Patadas (chaguis) hasta tercer dan.
- Elaboración de sesiones para el aprendizaje de los fundamentos de la técnica.
- Técnicas de defensas, ataques y posiciones no incluidas en los exámenes de dan.
- Programa de contenidos de cada examen de cinturón.
- Evaluación del alumno para el cambio de cinturón.

3. Área: Técnica de Poomse.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del taekwondista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos.
- c) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- d) Dirigir sesiones de entrenamiento del taekwondo, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- e) Dirigir al taekwondista en competiciones de tecnificación.
- f) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- g) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- h) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- i) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- j) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- k) Analizar el reglamento y su posible interpretación.
- l) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamientos de la misma.

Contenidos.

- La importancia del equilibrio en el poomse.
- Trabajos de equilibrio.
- Desarrollar sesiones de perfeccionamiento del poomse.



- Corrección de errores.
- Instrumentos de recogida para la corrección de dichos errores.

- Posición.
- Foco.

- Análisis técnico de las acciones de cada poomse en relación:
 - Posición.
 - Postura.
 - Foco.
 - Control.
 - Caída.

- Fases de la acción técnica.
 - Fase preparatoria.
 - Fase inicial.
 - Fase final.

- Análisis de los aspectos tácticos determinantes en la competición: ritmo, distancias, alturas.
 - Aspectos a tener en cuenta a nivel físico y psicológico para la captación de posibles talentos deportivos en poomse.
 - Aspectos a tener en cuenta dentro de la competición de poomse para el coach.
 - El reglamento de competición.

4. Área: Técnica de combate.

Objetivos formativos:

- a) Valorar el rendimiento del taekwondista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- b) Analizar los estándares técnicos y las situaciones tácticas.
- c) Dirigir al taekwondista en competiciones de tecnificación.
- d) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- e) Analizar las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos.
- f) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- g) Prevenir lesiones y patologías propias del taekwondo.



Contenidos.

- Análisis de las acciones técnicas más determinantes en el combate.
- Desarrollo del instrumento de valoración de acciones técnicas atendiendo a los siguientes aspectos.
 - * Posición.
 - * Postura.
 - * Contacto.
 - * Distancia.
 - * Control.
 - * Desplazamiento.
 - * Impacto.
 - * Caída.
- Fases de la acción técnica.
 - * Fase preparatoria.
 - * Fase inicial.
 - * Fase final.
- La importancia de la táctica en el combate de rendimiento.
- Fases de la acción táctica:
 - * Percepción y análisis.
 - * Solución mental.
 - * Solución motora.
 - Análisis de diferentes situaciones tácticas.
 - Fundamentos psicológicos de la preparación táctica en el taekwondo:
 - Preparación táctica en el taekwondo.
 - Táctica.
 - Procesos del pensamiento operativo.
 - Particularidades del pensamiento táctico en el taekwondo:
 - Efectividad.
 - Adopción de decisiones.
 - Rapidez.



- Factores psicológicos que influyen dentro del combate.
- Aspectos a tener en cuenta a nivel físico y psicológico para la captación de posibles talentos deportivos en combate.
- Ejercicios para la prevención de lesiones.
- La competición y función del técnico dentro de la misma.
- La detección de posibles de talentos desde edades tempranas.

5. Área: Desarrollo técnico y nociones jurídicas del taekwondo aplicado a la defensa personal.

Objetivos formativos:

- a) Concretar los condicionantes legales a la hora de aplicar el taekwondo a la defensa personal.

Contenidos.

- Aplicación del Yasok Kiorugui en los exámenes de cinturón negro.
- Nociones jurídicas de la legítima defensa.
- Artículo 2. de la constitución española.
- La legítima defensa.
- Concepto.
- Características:
 - Defensa de bienes propios.
 - Defensa ante agresión real y presente.
 - Defensa ante acto ilegítimo y no provocado.
 - Defensa como necesidad racional.
 - La proporcionalidad.

6. Área: Didáctica y metodología de la enseñanza de Taekwondo.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar programas de iniciación a la modalidad.
- b) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- c) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- d) Aplicar las enseñanzas del taekwondo según la edad.
- e) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- f) Dirigir sesiones de entrenamiento del taekwondo, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- g) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.



h) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.

Contenidos.

- Importancia del desarrollo motor en el taekwondo.
- Importancia de la diferenciación sexual en las sesiones de taekwondo.
- Beneficios de la práctica del taekwondo en los diferentes niveles evolutivos del taekwondista.
- La enseñanza del taekwondo aplicada a las distintas fases del desarrollo evolutivo.
- Ejercicios de psicomotricidad avanzada aplicados al taekwondo.
- Metodología de la enseñanza:
 - Desarrollo de la sesión.
 - Iniciación.
 - Perfeccionamiento.
 - Tiempos de trabajo.
 - Espacios necesarios.
 - Material específico para la práctica y la enseñanza del taekwondo.
 - Métodos de aprendizaje aplicados al taekwondo:
 - Activo-reflexivo.
 - Sensorial-intuitivo.
 - Verbal-visual.
 - Secuencial-global.
 - El coach o entrenador y sus funciones.
 - Análisis de los resultados.

7. Área: Sistemas de entrenamiento y preparación física específica.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física del taekwondista.
- b) Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- d) Elaborar planes de desarrollo de las capacidades condicionales Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física general del deportista.
- f) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física específica del deportista.
- g) Analizar las demandas energéticas principales para las distintas modalidades de taekwondo.
- h) Valorar la condición física general del taekwonista.



- i) Valorar la condición física específica del taekwonista.
- j) Conocer las lesiones más frecuentes de cada modalidad.
- k) Prevenir lesiones y patologías propias de la modalidad deportiva.
- l) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos.
- m) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamientos de la misma.

Contenidos.

- Atención a la modalidad (pumse, combate u solo práctica general de taekwondo) de cada deportista para darle un sistema de entrenamiento adecuado.
- Desarrollo de sesiones prácticas para cada deportista atendiendo a:
 - Deportista de pumse:
 - Trabajo físico.
 - Trabajo físico-técnico.
 - Trabajo técnico.
 - Trabajo táctico.
 - Competición.
 - Deportista de combate:
 - Trabajo físico.
 - Trabajo físico-técnico.
 - Trabajo técnico.
 - Trabajo técnico-táctico.
 - Trabajo táctico.
 - Competición.
 - Práctica general:
 - Trabajo físico.
 - Trabajo técnico.
- Elaboración de soportes de recogida de la información necesaria para el análisis de la preparación.
- Análisis, valoración y comparación de los resultados de cada uno de los sistemas de entrenamiento para aumentar el rendimiento deportivo.
- Diferencias entre combate y pumse.
- La sesión de la etapa general para la competición de: combate, pumse



- Sistemas energéticos principales en: combate, pumse.
- Valoración de la fuerza, velocidad y resistencia específicas de cada modalidad.
- Ejercicios de prevención de lesiones.
- Selección de talentos deportivos atendiendo a las condiciones físicas necesarias para cada una de las modalidades de taekwondo.
- Desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad, agilidad, coordinación y equilibrio.

8. Área: Taekwondo aplicado a personas con discapacidad.

Objetivos formativos:

- a) Organizar sesiones de iniciación al taekwondo.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de la tarea y de los materiales.
- d) Identificar las limitaciones para la práctica del taekwondo originadas por el contexto.
- e) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del taekwondo.
- g) Orientar a las personas con discapacidad hacia la práctica del taekwondo.
- h) Vivenciar las dificultades que disponen las personas con discapacidad.

Contenidos.

- Organización de sesiones de taekwondo con alumnos con discapacidad:
 - Accesibilidad a la práctica.
 - Adaptación del espacio.
 - Tipo de discapacidad.
 - Nivel de autonomía.
 - Habilidades comunicativas y de comprensión.
- Parataekwondo: Modalidad oficial de la WTF- Características, reglamento, clasificación, competiciones oficiales.
 - Taekwondo adaptado a otro tipo de discapacidades: práctica no reglada, adaptaciones posibles.
 - Actividades para el desarrollo de capacidades físicas básicas del parataekwondo y del taekwondo adaptado a otros tipos de discapacidad.
 - Adaptaciones de las clases/sesiones de taekwondo para poder incluir a alumnos/as con discapacidad.
 - Beneficios de la práctica del taekwondo como deporte que se entrena en grupo, para la integración de las personas con discapacidad.
 - Clases prácticas alternando roles de profesor y alumno/a con discapacidad.



9. Área: La organización de eventos, competiciones y exhibiciones.

Objetivos formativos:

- a) Elaborar el diseño técnico de la competición (pistas, zonas de colocación).
- b) Analizar el reglamento de la prueba.
- c) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- d) Concretar la temporalización de los eventos de la modalidad.
- e) Gestionar eventos de la modalidad de promoción e iniciación deportiva.
- f) Analizar las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- g) Colaborar en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de la modalidad.

Contenidos.

- La organización de la competición.
- Instalación.
- Esquema.
- Necesidades.
- Acceso a pista y acreditaciones.
- Material.
- Necesidades de material específico (marcadores, básculas, trofeos...).
- Necesidades de material complementario (mesas, sillas, vallas...).
- El personal y su ubicación.
- Necesidades arbitrales.
- Necesidades de personal sanitario.
- Necesidades de otro personal.
- Balance económico.
- Costes personal organización.
- Proveedores.
- Los sorteos.
- Características especiales de las competiciones infantiles.
- Manejo de datos: inscripciones y resultados.
- Proceso de evaluación de la competición.
- La organización de la exhibición.



- Las formaciones dentro de la exhibición competitiva.
- Elementos externos: música, colocación de las tablas.
- Iniciación a los elementos de transición entre rompimientos: ruedas laterales, flick-flack, mortales, pinos.
- Los desplazamientos y las torres.

Periodo de Prácticas.

Objetivos formativos:

- Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en taekwondo.
- Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en taekwondo.
- Dirigir al taekwondista en competiciones.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades.

- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Atender a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Acompañar al deportista en competiciones de tecnificación.
- Controlar la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Dirigir a los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organizar actividades y competiciones de iniciación.